

## Normas para los evaluadores

### 1. Privacidad de los resultados no publicados

Un manuscrito inédito es un documento confidencial. Al aceptar se evaluador de la revista Ciencia e Ingeniería, el evaluador acepta proteger el manuscrito en cuestión de cualquier forma de explotación. No citar un manuscrito o hacer referencia a lo que en él se describe, antes de que haya sido publicado y no utilizar la información que contiene para el avance de su propia investigación o en la discusión con colegas. Así mismo, el evaluador no deberá comunicarse con los autores del manuscrito, salvo autorización concedida por el Editor.

### 2. Plazos para evaluación

Las revisiones deben realizarse en un plazo no mayor a 10 días. Si el evaluador es consciente de que no podrá evaluar el manuscrito en este periodo de tiempo, deberá informárselo al asistente editorial.

### 3. Imparcialidad de la evaluación

El evaluador se compromete a revisar imparcialmente el manuscrito. Si el evaluador considera que no puede revisar un manuscrito de manera imparcial, ya sea por relaciones con los autores o un posible conflicto de interés, deberá retornar el documento con la consecuente explicación.

### 4. Criterios de evaluación

La revisión debe dar su impresión general del manuscrito y una la lista de las principales deficiencias. Los principales aspectos que debe considerar son:

- La originalidad del trabajo y si el contenido es digno de publicarse.
- La articulación de las hipótesis planteadas y su sometimiento a prueba.
- Lo apropiado del diseño experimental
- La calidad del análisis técnico
- La interpretación de los resultados

- La adecuada discusión de los resultados, colocándolos en un contexto local y global.

Es deseable que el evaluador también realice comentarios que permitan mejorar la presentación del manuscrito; tales como, comentarios sobre la longitud innecesaria de algún texto o figuras y tablas con una importancia secundaria, que pudieran ser presentados como material complementario o simplemente citarse dentro del texto.

#### Revisión gramatical

No está dentro de las obligaciones del evaluador el corregir las deficiencias de estilo o los errores en la gramática de un manuscrito. Sin embargo, la revista de Ciencia e Ingeniería agradecería cualquier ayuda a este respecto. Esto es principalmente útil en la falta de ortografía en nombres de lugares, especies y términos propios de alguna jerga científica.,



**MANUSCRITO No. RCeI-XXXX**

**FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS**  
*FORMAT FOR MANUSCRIPT REFEREEING*

**Título:**

*Title:*

**RECOMENDACIONES (FAVOR DE MARCAR UNA SOLA OPCIÓN):**

*RECOMMENDATIONS (Please mark just one option):*

- Aceptable sin modificaciones [*Acceptable without any modifications*].....\_\_
- Aceptable con cambios menores [*Acceptable with minor modifications*].....\_\_
- Aceptable con cambios mayores [*Acceptable with major modifications*].....\_\_
- Resometer después de corrección [*resubmit after correcting*].....\_\_
- Rechazado [*Rejected*].....\_\_

**COMENTARIOS AL MANUSCRITO (FAVOR DE USAR PÁGINAS ADICIONALES SI ES NECESARIO):**

*COMMENTS TO THE MANUSCRIPT (Please use additional sheets if necessary):*

**Nombre del revisor.**

*Name of the reviewer.*

**Fecha:**

*Date:*



*Revista Ciencia e Ingeniería*

*Academia y Proyección Social*

